



**Sindicato Independiente
que Renuncia a Todas las
Subvenciones Publicas**

**CONTIGO DESDE
MARZO 2013**

CASER RESIDENCIAL

CASER RESIDENCIAL: AVANCES EN LOS DOS CONFLICTOS COLECTIVOS PRESENTADOS POR TU-SI

Compañeras y Compañeros:

Ayer, 19 de agosto, se celebraron las mediaciones correspondientes a los dos conflictos colectivos promovidos por **TU-SI frente a CASER RESIDENCIAL**.

• **PERMISO RETRIBUIDO DE CINCO DÍAS**

En el conflicto relativo al permiso de Cinco días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado por consanguineidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella. **LA EMPRESA se ha comprometido A NO SOLICITAR** justificaciones adicionales a las previstas en el artículo 37.3.b) del Estatuto de los Trabajadores, **ACEPTANDO QUE EL PERMISO DE CINCO DÍAS SE MANTENGA MIENTRAS PERSISTA LA NECESIDAD DE CUIDADOS**.

NO PODRÁ VOLVER A EXIGIR EL ALTA HOSPITALARIA.

Este compromiso se aplicará con carácter **RETROACTIVO DESDE EL 4 DE AGOSTO DE 2025** a los posibles casos que se hayan producido y en los que se **HAYAN DESCONTADO DÍAS DE PERMISO**, procediendo a su devolución.

• **FUNCIONES DEL PERSONAL DE RECEPCIÓN**

En cuanto al conflicto colectivo planteado por la **MODIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE RECEPCIÓN**, la empresa se ha comprometido a **DEJAR SIN EFECTO LA MEDIDA COMUNICADA EL PASADO 30 DE JUNIO DE 2026, abriendo un periodo de negociación**, para buscar una solución al conflicto.

Nueva fecha de mediación, ante el organismo oficial, el próximo **18 de septiembre de 2026**.

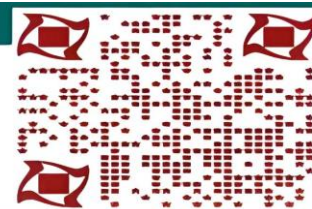
Para **TU-SI**, este es un nuevo avance conseguido mediante la **DEFENSA FIRME DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS**. **CUANDO SE LUCHA Y SE UTILIZAN LAS VÍAS LEGALES, SE OBTIENEN RESULTADOS**.

¡Unidxs somos más fuertes. Por y Para Vosotrxs!



Por y Para Vosotr@s !!

**TU OPINIÓN
SI CUENTA**



**Escanéame
CONTACTO**

**Escanéame
T.SALARIAL**